

9759

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica composición del Tribunal que ha de calificar los ejercicios de los opositores admitidos al concurso-oposición de ascenso a Sargento de Policía Armada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 12 de enero de 1976.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Policía Armada,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 21) y de la base 7.ª de la Resolución de convocatoria de fecha 12 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 28), se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de los opositores admitidos al citado concurso-oposición, que tendrá lugar en la Academia Especial de Policía Armada de Madrid, durante los días 13, 14, 15 y 16 de abril de 1977.

Tribunal

Presidente: Excelentísimo señor General de Brigada don Dionisio Bartret Aíres, Jefe de la 2.ª Subinspección.

Vocales:

Comandante de Infantería don Angel García-Guía de Miguel, de la 5.ª Circunscripción.

Comandante de Infantería don Tomás Peral Gutiérrez, de la 6.ª Circunscripción.

Comandante de Infantería don Diego Ramírez Cazalilla, Profesor de la Academia Especial.

Comandante de Infantería don Angel Sainz de la Torre Pérez, Profesor de la Academia Especial.

Secretario: Capitán de Infantería DEM. don Juan Tejero Molina, Secretario de Estudios de la Academia Especial.

Los aspirantes admitidos harán su presentación en la Academia Especial de estas Fuerzas, a las ocho horas del día 13 de abril de 1977, provistos del equipo de deportes.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de las Fuerzas de Policía Armada.

9654

RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar. (Continuación.)

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de esta Dirección General de 6 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 281, de 30 de octubre) por la que se convocó oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar de este Centro Directivo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición. En la misma se hace constar el grupo en el que han sido incluidos los aspirantes que solicitaron acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947.

También se reseñan las contraseñas de las capitales a las que deben acudir los aspirantes según el domicilio indicado en la instancia y de acuerdo con lo establecido en la norma 5.5 de la repetida Resolución, excepto los aspirantes a las plazas de perforistas que lo verificarán necesariamente en Madrid ante el Tribunal Central.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer la reclamación oportuna contra la exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la lista que se inserta seguidamente. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación.

Igualmente, en cumplimiento de lo prevenido en el mismo precepto de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, desarrollado por Orden de 21 de noviembre de 1968, se hace público que asciende a 335 plazas el número total que, en definitiva, son objeto de la convocatoria contenida en la Resolución anteriormente citada.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.

ANEXO I

Relación de aspirantes admitidos (continuación)

Apellidos y nombre, provincia y observaciones	D. N. I.
Gallego Martos, Miguel.—CO	75.673.637
Gallego Mudrón, Luzdivina.—PO	35.251.534
Gallego Pico, Alberto.—M	50.022.607
Gallego Pico, Alejandrina.—M (Taquiografía)	791.305
Gallego Salas, Juan José.—MA	8.408.045
Galliza Delgado, Enrique.—SE	28.539.111
Gallo Castanedo, María del Rosario.—S (Taquiografía)	13.702.865
Gallo Sedano, Esperanza.—B	37.269.934
Gallurt García, Angeles.—M	27.235.556
Gallurt García, Juana.—AL	27.233.181
Galván Delgado, María Pilar.—SE (Taquiografía)	28.284.310
Galván García, Elisa.—H	75.519.978
Gálvez Jiménez, Mercedes.—M	2.176.371
Gálvez Salvador, María Antonia.—LE (Taquiografía)	2.696.324
Gamarra de la Villa, Francisco Javier.—BU	13.073.383
Gamboero Casado, Rosa María.—B	37.782.958
Gamboza Veliz, Silvia Sonia.—B	37.363.640
Gámez Ballesteros, Manuel.—MA	24.915.381
Gamundi Contesti, Margarita.—PM	41.362.250
Ganaza Escasua, Isabel.—SE (Taquiografía)	28.564.884
Gancedo Arjona, María Celia.—MA	24.808.999
Gandía Arnal, Rafael.—V (Taquiografía)	22.505.379
Gandiaga Sánchez, José.—CA	75.735.072
Gaona Nicolás, José Antonio.—MU	22.449.880
Gárate Pulido, Juan Antonio.—M	51.327.804
Gárate Pulido, María Jesús.—M	51.315.778
Garau Llabrés, Coloma.—PM	42.984.599
Garcés Tapia, María Soledad.—NA	15.790.814
García Albert, María Dolores.—PM	42.954.752
García Alfaro, Francisca.—AB	5.105.797
García Almarza, José Angel.—AV	6.522.058
García Almarza, Julio Francisco.—AV	6.532.889
García Alonso, Luis Antonio.—LE	10.181.700
García Alonso, Miguel Angel.—B	40.961.954
García Alvarez, Asunción.—LE (Taquiografía)	9.708.980
García Alvarez, María Angeles.—M (Taquiografía)	50.664.694
García Alvaro, Estrella.—M	788.153
García Andrés, Isabel.—M	72.873.291
García Aragón, Juan Antonio.—CA	31.208.427
García Arias, María Isabel.—LE (Taquiografía)	71.497.709
García Arias, Manuel.—B	48.112.046
García Arias, María Esther.—LE (Taquiografía)	10.034.662
García Arnáiz, Valeriana.—BU	13.059.160
García Avalos, Alberto.—M	656.191
García Baños, María Encarnación.—M	12.718.148
García Bara, José María.—M	2.813.052
García Barrios, María del Carmen.—M	1.497.213
García Bartolomé, María Teresa.—AV	6.975.346
García Becerra, Ana María.—M	1.392.733
García Belín, Ricardo.—PO	12.695.150
García Benavides, María Luisa.—PO	35.247.167
García Bermejo, Sacramento.—M	787.846
García Bernabéu, José.—AL	27.224.234
García Bernad, Rosa María.—CS	18.914.483
García Bernal, Rafael.—M	1.492.809
García Borrego, Ana María.—M	51.628.507
García Botella, Cristina.—J	25.922.411
García Cabanes, María Lourdes.—L	40.848.045
García Cabelero, María Isabel.—LE	9.944.579
García Campos, José Luis.—V	19.825.358
García Cantalejo, Angel Fernando.—SG	3.416.109
García Caravaca, Rosa Lourdes.—CA	31.213.800
García Carmona, Manuel.—BA	8.772.176
García Carnero, María Angeles.—M (Taquiografía)	1.083.254
García Carnicero, María Velación.—SO (Taquiografía)	16.782.888
García Carque, Ignacio.—Z	17.185.200
García Carrasco, María del Carmen.—MU (Taquiografía)	22.461.543
García Casas, Ana María.—O	10.559.714
García Caudevilla, María Dolores.—M	17.792.324
García Cuervo, Juan Ramón.—CA	31.200.138
García de la Casa, Pedro.—BA	8.733.389
García de la Coba, Pilar.—CO	30.440.058
García Díaz, Amparo.—O	10.546.185
García Díaz, Jesús Francisco.—M	658.523
García Díez, José Luis.—M	50.662.017
García Díez, María Antonia.—BU	13.059.501
García Díez, María del Camino.—LE	9.709.203
García Díez, Rosalía.—BU	13.086.777
García Díez, Senén.—M	72.310.350
García Durán, Ramiro.—CC	75.995.206
García Espiga, Francisco.—BI	14.875.004
García Esquembre, José.—AV	74.207.507
García Fernández, Amparo.—LE (Taquiografía)	9.717.054
García Fernández, Francisco Javier.—MA	24.808.462
García Fernández, María Concepción.—VA	12.231.022